

# REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2000

### REUNIÓN Nro. 20

13ra. SESIÓN ORDINARIA, 30 de Noviembre de 2000

**Presidente: Angélica GUZMÁN**  
**Secretaria Legislativa: Silvia Mónica CAPPI**  
**Secretario Administrativo: César Marcos MORA**

#### Legisladores presentes:

**ASTESANO**, Luis Alberto

**MENDOZA**, Mónica

**BARROZO**, José Bautista

**NAVARRO**, Alejandro

**CEJAS**, Sergio Hugo

**PONZO**, Hugo Rogelio

**FLEITAS**, Rita Graciela

**PORTELA**, Miguel Ángel

**LANZARES**, Nélida

**RÍOS**, María Fabiana

**LÖFFLER**, Damián

**SCIUTTO**, Rubén Darío

**VERNET**, Alejandro Daniel

#### Legisladores ausentes:

**MIRANDA**, Horacio

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 11:50 horas.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pta. (GUZMÁN):** Habiendo quórum legal con doce legisladores presentes y las ausencias justificadas de los legisladores Miranda y Astesano, y momentáneamente la del legislador Cejas que se encuentra en viaje hacia esta Casa; se da inicio a esta sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

También con la ausencia del vicegobernador a cargo de la presidencia del Cuerpo, quien se encuentra en una reunión de gabinete en el Ejecutivo de la provincia.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Pta. (GUZMÁN):** Invito a la legisladora Fleitas a izar el pabellón nacional.

- Así se hace.

Puestos de pie, los señores legisladores y público presente se procede a izar el pabellón nacional.  
(Aplausos)

- III -

### BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al boletín de asuntos entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores.

**Sec. (CAPPI):** “Asunto N° 468/00. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 440/00 (Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la novela “Exilio de Azahares”), aconsejando su aprobación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 469/00. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 449/00 (Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el “Master en Gestión y Políticas Culturales en el Mercosur”), aconsejando su aprobación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 470/00. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el “XXII Congreso Nacional Taxis”.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 471/00. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Subsecretaría de Planeamiento, informe sobre las adjudicaciones de las Tierras Rurales desde el año 1995 a la fecha y otros ítems.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 472/00. Bloque Alianza. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la obra teatral “El increíble beso de la mujer araña”.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 473/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 001/00. Solicitud de autorización de licencia del señor gobernador para ausentarse de la Provincia, en virtud de lo establecido en el artículo 131 de la Constitución provincial.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 474/00. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial "La gestión del Turismo en espacios naturales protegidos: tendencias europeas actuales".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 475/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informes relacionados con la transformación del Banco Provincia de Tierra del Fuego, según Ley provincial N° 478.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 476/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informes relacionados con el encuadre jurídico de la utilización de escudo diferente al establecido por Ley provincial N° 61 y denominación de "Nuevo Gobierno de la Provincia".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 477/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la publicación semanal denominada "Guiarte".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 478/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe si se han adjudicado obras mediante contratación directa, concurso de precios o licitación a la firma "Aguirre Construcciones Generales".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 479/00. Bloque Frente Cívico Social. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el "Encuentro por la Vida".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 480/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el "Proceso de inclusión educativa para jóvenes y adultos con discapacidad".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 481/00. Dictamen de Comisión N° 5 en mayoría sobre Asunto N° 101/00. (Bloque Alianza. Proyecto de ley estableciendo la Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, aconsejando su sanción.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 482/00. Bloque Alianza. Proyecto de declaración viendo con agrado que el Poder Ejecutivo provincial iniciara las gestiones a fin de obtener financiamiento que permita llevar adelante la edificación de la Sede Ushuaia de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 483/00. Bloques Partido Justicialista, Movimiento Popular Fueguino, Alianza y Frente Cívico Social. Proyecto de resolución declarando de interés provincial a las "Primeras Jornadas de Capacitación sobre habilitación, rehabilitación auditiva y terapia auditiva verbal en niños con hipoacusia".

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 484/00. Dictamen de Comisión N° 2 en mayoría sobre Asunto N° 119/99. (Poder Ejecutivo provincial. Decreto N° 740/99 que ratifica Convenio N° 3941 sobre transferencia de recursos provenientes del préstamo "BID 925 OC/AR" suscripto con el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación; y derogando la Resolución de Cámara N° 234/00); aconsejando su aprobación.

- Con pedido de reserva."

- IV -

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Sec. (CAPPI):** "Comunicación Oficial N° 131/00. Diputado nacional Luis Alberto Trejo. Nota acusando recibo de Nota de Presidencia N° 263/00 referente Resoluciones de Cámara N° 184 y 185/00.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 132/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 225/00 adjuntando Decreto provincial N° 1617/00, mediante el cual se aprueba la modificación al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones

de la Dirección Provincial de Puertos, Ejercicio 2000, aprobado por Ley provincial N° 460.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 133/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 228/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 172/00 (referente planes de empleo y capacitación de trabajadores, nómina de beneficiarios, proyectos, etc.).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 134/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 229/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 171/00 (referente llamado a licitación pública para la contratación de servicios de guarda del Hospital Regional Ushuaia).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 135/00. Fiscalía de Estado. Nota N° 498/00 en contestación a la Resolución de Cámara N° 205/00, haciendo saber que la información solicitada será la que suministre el Tribunal de Cuentas de la Provincia y destacando que la competencia de la Fiscalía (en lo relativo a Municipios) se circunscribe a los supuestos del inciso a) artículo 1° de la Ley provincial N° 3.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 136/00. Concejo Deliberante de Río Grande. Nota N° 448/00 adjuntando la Declaración N° 029/00 por la cual se declara de interés municipal el proyecto de ley presentado por el Diputado nacional Omar Becerra, creando el "Fondo para el Desarrollo Eléctrico de la Provincia.":

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 137/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 232/00 adjuntado Ley provincial N° 494.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 138/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 233/00. adjuntando Ley provincial N° 491.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 139/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 234/00 adjuntando Ley provincial N° 492.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 140/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 235/00 adjuntando Ley provincial N° 493.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 141/00. Tribunal de Cuentas Provincial. Nota N° 1815/00 respondiendo parcialmente la Resolución de Cámara N° 205/00 (referente contralor de la Comuna de Tóluin con respecto a partidas nacionales A.T.N. recibidas, etc.)

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 142/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 241/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 208/00 (referente Régimen de deudas tributarias).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 143/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 242/00 adjuntando informe requerido mediante Declaración de Cámara N° 010/00 (referente a diferir la entrada en vigencia, hasta la temporada 2001/2002 de la tasa portuaria.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 144/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 243/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 207/00 (referente a producto que comercializa el I.P.R.A. denominado "Telebingo Fueguino").

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 145/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 244/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 215/00 (referente a situación edilicia de los establecimientos escolares de la Provincia).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 146/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 245/00 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 217/00 (referente a ejecución presupuestaria del año 2000 consolidada al 31/08/00).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 147/00. Comuna de Tólhui. Nota N° 082/00 adjuntando Decreto del Departamento Ejecutivo Comunal N° 463/00 por el cual se ha declarado de interés comunal la "Fiesta Provincial de la Lengua en el Corazón de la Isla, Tólhui".

- Para conocimiento de bloques."

- V -

### ASUNTOS PARTICULARES

**Sec. (CAPPI):** "Asunto N° 021/00. Escuela Especial N° 3 "Integración Plena" de la ciudad de Río Grande. Nota solicitando se declare de interés provincial a las "Primeras Jornadas de Capacitación sobre habilitación, rehabilitación auditiva y Terapia auditiva verbal en niños con hipoacusia".

- Tomado por bloques."

**Pta. (GUZMÁN):** Solicito orden en la Sala, por favor.

**Sec. (CAPPI):** "Asunto N° 022/00. Señores Sergio Díaz, Stella Cena y otros. Nota solicitando que la moratoria que el gobierno otorgó a contribuyentes de rentas, contemple la exención total de multas e intereses y que se incrementen las cuotas mensuales a 80.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 023/00. Unión Obreros y Empleados Plásticos. Nota adjuntando Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal de Río Grande José Donatti sobre la eliminación del plástico por el papel de reciclaje.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 024/00. Señora Ana María Bongiovanni. Nota adjuntando Proyecto de Ley sobre Educación Superior.

- Para conocimiento de bloques."

- VI -

### HOMENAJES

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde el tiempo para homenajes, si algún legislador va a hacer uso de la palabra.

- 1 -

### Día Mundial del SIDA

**Sra. RÍOS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, el 1° de diciembre se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el SIDA, quería recordar en esta sesión este día, un día de reflexión.

Por eso quería leer el mensaje del Secretario General del Programa Lucha contra el SIDA de las Naciones Unidas señor Kofi Annan, que nos dice: "El comienzo del milenio nos ha brindado la oportunidad de reflexionar profundamente respecto del mundo en que queremos vivir y de la herencia que queremos legar a generaciones futuras. En nuestra reflexión, ningún asunto puede ser más importante que el SIDA. ¿Haremos cargar a nuestros hijos, y a los hijos de nuestros hijos, con la pandemia mundial del VIH/SIDA? ¿O podemos ahora adoptar medidas decisivas para invertir el avance de esta enfermedad?".

En algunas partes del mundo, durante el pasado año ha habido una propagación explosiva del VIH/SIDA. En otras partes del mundo, hay indicios de que la epidemia se ha estabilizado, pero, muchas veces, sólo después de que la infección afectó a un porcentaje intolerablemente elevado de la población.

Muchas naciones han demostrado que se puede controlar la propagación de la enfermedad. Sin embargo, incluso en los países más ricos, incluso entre los que han tenido más éxito en su combate contra la epidemia, esa empresa requiere una renovación constante de la lucha.

Las medidas que individualmente podemos adoptar son esenciales. Este año deseo destacar el papel de los hombres, que pueden hacer una diferencia particularmente importante, pueden obrar de manera más generosa, asumir menos riesgos y encarar de frente el problema del SIDA. Hasta que comprendamos que el SIDA es nuestro problema, no atinaremos a qué medidas debemos adoptar para protegernos y para proteger a los demás contra el SIDA. Nos veremos privados de los medios para reducir la incidencia del SIDA. Ello se aplica tanto al dirigente que planifica la asignación de los recursos nacionales, como al esposo que planea su futuro con su esposa o al padre que planea el futuro con su hijo.

Desde la escena mundial hasta las circunstancias más íntimas, el SIDA nos obliga a abrir los ojos y a no

dejar de lado el problema por considerar que es un problema ajeno. Nos obliga a abrir nuestras mentes a soluciones comunitarias eficaces en la lucha contra el SIDA. Nos obliga a abrir los brazos para acoger a las personas que viven con el VIH/SIDA y a brindarles nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

En la Cumbre del Milenio, celebrada hace tres meses, los dirigentes del mundo resolvieron que para el 2015 habremos detenido y comenzado a invertir la propagación del VIH/SIDA. En el próximo mes de junio tendremos una oportunidad sin precedentes para complementar esa decisión. La Asamblea General convocará un período extraordinario de sesiones para examinar todos los aspectos del problema del SIDA y forjar un compromiso mundial concertado en la lucha contra el flagelo. Nos dará una ocasión sin par de hacer frente a nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras y de adoptar ahora medidas decisivas para invertir el curso de esta terrible enfermedad.". Nada más.

- VII -

## ORDEN DEL DÍA

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al orden del día tal como ha quedado conformado.

**Sec. (CAPPI):** "Orden del día N° 1 - Aprobación de los diarios de sesiones de fechas 10 y 26 de octubre de 2000.

Orden del día N° 2 - Asunto N° 231/00 (con tratamiento preferencial sin fecha fija)

Orden del día N° 3 - Asunto N° 468/00.

Orden del día N° 4 - Asunto N° 469/00.

Orden del día N° 5 - Asunto N° 470/00.

Orden del día N° 6 - Asunto N° 472/00.

Orden del día N° 7 - Asunto N° 473/00.

Orden del día N° 8 - Asunto N° 474/00.

Orden del día N° 9 - Asunto N° 475/00.

Orden del día N° 10 - Asunto N° 476/00.

Orden del día N° 11 - Asunto N° 477/00.

Orden del día N° 12 - Asunto N° 478/00.

Orden del día N° 13 - Asunto N° 479/00.

Orden del día N° 14 - Asunto N° 480/00.

Orden del día N° 15 - Asunto N° 482/00.

Orden del día N° 16 - Asunto N° 483/00.

Orden del día N° 17 - Asunto N° 484/00."

## MOCIÓN

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para solicitar que el Asunto N° 231/00 continúe con tratamiento preferencial.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción planteada por el legislador Rubén Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

## MOCIÓN

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para solicitar que nos apartemos del Reglamento a fin de dar ingreso a un proyecto referido a la ampliación del período de funcionamiento de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo; y que se incorpore al orden del día para ser tratado sobre tablas.

El asunto a que me refiero obra en Secretaría Legislativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto.

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ampliarse hasta el día 12 de diciembre del corriente año, los plazos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Interno de Cámara, a los fines de que las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo puedan dictaminar asuntos pendientes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, apartarnos del Reglamento.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores la incorporación del Asunto N° 498/00 al orden del día para su tratamiento sobre tablas.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. Ingresas como Asunto N° 498/00.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, ¿aprobamos el orden del día?

**Pta. (GUZMÁN):** No, no, todavía no hemos aprobado el orden del día.

Se pone a consideración de los señores legisladores, el orden del día leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Informo a los señores legisladores que está presente en el recinto el legislador Sergio Cejas.

- 1 -

### **Aprobación del diario de sesiones**

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde en primer término aprobar los diarios de sesiones de fechas 10 y 26 de octubre de 2000.

Se pone a consideración de los señores legisladores la aprobación de los diarios de sesiones antes mencionados.

Legisladores del Movimiento... se está votando la aprobación de los diarios de sesiones.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se continúa con la lectura.

- 2 -

### **Asunto N° 468/00**

**Sec. (CAPPI):** "Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría. Cámara Legislativa: La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto N° 440/00 del bloque Partido Justicialista; proyecto de resolución declarando de interés provincial la novela 'Exilio de Azahares', de Mónica Serra; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del presente proyecto de resolución. Sala de Comisión, 27 de octubre de 2000."

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la novela "Exilio de Azahares", de Mónica Serra.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

**Sra. FLEITAS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero hacer mención en relación al libro "Exilio de Azahares" de la profesora Mónica Serra, que el mismo ha sido distinguido a nivel nacional, y ha sido publicado por la editorial Vinciguerra.

Ese fue justamente el nombre del premio que recibió; es una novela seleccionada entre muchas presentadas a nivel nacional.

Hace tiempo atrás fue presentada en la ciudad de Buenos Aires; y los ejemplares están siendo vendidos en distintas librerías del país. Es decir, que está teniendo difusión a nivel nacional.

Si bien la profesora Mónica Serra no ha nacido en esta provincia, hace unos años atrás ha venido a ejercer en la misma como profesora de Lengua y Literatura a nivel medio y terciario; y también se desempeña como profesora de la Red Federal de Capacitación Docente Continua.

Es por eso que transmito esto a mis pares y pido el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de resolución que destaca una obra que nos enorgullece como residentes en esta Provincia y también a mí, en lo personal, pues la autora de esta obra es una colega. Nada más, señora presidenta.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

### **MOCIÓN**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, más allá de que acordamos en labor parlamentaria, previo a la realización de esta sesión, que no daríamos ingreso a nuevos asuntos para ser considerados sobre tablas; he hablado con todos los legisladores y por unanimidad hemos acompañado un proyecto de resolución referido a una programación radial ininterrumpida durante once horas, que se difundirá desde la ciudad de Río Grande, en el que participarán el Club Leo, el Comité de SIDA del Hospital y más de doscientos participantes que van a trabajar en una jornada voluntaria, conmemorando mañana, el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA -como lo manifestó recién la legisladora Ríos, en su homenaje-.

Es por eso que solicito el ingreso del proyecto mencionado para que luego sea incorporado al orden del día, con tratamiento sobre tablas, a fin de que sea aprobado como un proyecto de resolución declarando de interés provincial este acontecimiento.

El texto ha sido acercado a Secretaría Legislativa y, desde ya, agradezco a todos los legisladores que han acompañado este proyecto, haciéndolo propio.

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al proyecto.

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### **RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Radio Abierta" y "El Festival por la Vida", programas que se emitirán por emisora Estación del Siglo 103.1, de la ciudad de Río Grande, el día 1º de diciembre en conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Sida".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** A consideración de los señores legisladores la incorporación en el orden del día del proyecto de resolución leído por Secretaría para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. Ingresar como Asunto N° 499/00.

**Sec. (CAPPI):** "Dictamen de Comisión N° 4, en mayoría. Cámara Legislativa: La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 449/00 del bloque del Partido Justicialista, proyecto de resolución declarando de interés provincial el "Master en Gestión y Políticas Culturales en el Mercosur que se realizará en el marco de la cooperación entre el Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM) y la cátedra UNESCO de Derechos Culturales de la Universidad de Palermo y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del presente proyecto de resolución. Sala de Comisión, 27 de octubre de 2000."

"La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Master en Gestión y Políticas Culturales en el Mercosur que se realizará en el marco de la cooperación entre el Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM) y la cátedra UNESCO de Derechos Culturales de la Universidad de Palermo, en el ámbito de la Facultad de Derecho.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría Legislativa, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 4 -

#### Asunto N° 470/00

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización del "XXII Congreso Nacional de Taxis", a llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría Legislativa, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 5 -

#### Asunto N° 472/00

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la obra teatral "El increíble beso de la mujer araña", del autor Manuel Valdivia, la cual resultara ganadora de la "Fiesta Provincial del Teatro de Tierra del Fuego" y de la "I Fiesta Regional del Teatro de la Región Patagónica", habiendo sido seleccionada la misma para representar a Tierra del Fuego y a la Patagonia en el Festival Nacional de Teatro, que se realizó en la provincia de Salta entre el 14 y el 28 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría Legislativa, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Asunto N° 473/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar al señor Gobernador Dn. Carlos Manfredotti a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 001/00, Letra GOB., en la que informa a esta Cámara sobre su concurrencia a las Jornadas de Jubileo 2000, realizadas en la ciudad de Roma, Italia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría Legislativa, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Asunto N° 500/00**

**Sra. FLEITAS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, este proyecto de resolución se refiere a una conferencia que se dictó el viernes 24 del corriente en la Universidad de la Patagonia, San Juan Bosco, debido al tiempo transcurrido fue necesario que se dictara una resolución de Presidencia ad referendum de esta Cámara, por consiguiente pido que se incorpore para su tratamiento en lugar de este proyecto.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la incorporación del proyecto de resolución que ratifica la declaración, para su tratamiento.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 500/00.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. (*Ver texto en Anexo*).

**Asunto N° 475/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1 - Las razones por las cuales no se ha concretado a la fecha la transformación del Banco, conforme a lo estipulado por la Ley provincial N° 478;
- 2 - si a la fecha se ha dado cumplimiento con la exigencia del Banco Central de contar con la conformidad pertinente por parte del Instituto Provincial de Previsión Social para sustituir el carácter de deudor original del Banco Provincia de Tierra del Fuego, para ser asumido por el Estado provincial;
- 3 - plazos previstos para la concreción de lo previsto en la ley.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría Legislativa, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 9 -

### Asunto N° 476/00

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa sobre el encuadre jurídico mediante el cual basa la extraña identificación y denominación del Poder Ejecutivo de la provincia de Tierra del Fuego, mediante la utilización en forma oficial de un escudo diferente al instituido por norma legal, así como la denominación "Nuevo Gobierno de la Provincia".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, vemos realmente con preocupación y nos hacemos eco de la inquietud del bloque del Movimiento Popular Fueguino a través del legislador Portela sobre esta nueva identificación de la provincia de Tierra del Fuego y que lucen los funcionarios provinciales en sus solapas.

Lamentablemente esta misma inquietud también la teníamos anteriormente, cuando, después de la sanción de la Constitución, Tierra del Fuego quedó claramente establecida como -lo vemos en los fundamentos del legislador Portela- la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en algunos casos podría utilizarse la denominación provincia de Tierra del Fuego como una cuestión oficial, englobando así todo lo que constituye la provincia de Tierra del Fuego.

Desde que somos Provincia hemos asistido a los slogans de "mi provincia", como si la Provincia tuviese realmente pertenencia a alguna persona y hemos asistido a "la provincia en movimiento", que en la mayoría de los casos quedaron sólo los carteles y ahora asistimos al "Nuevo Gobierno".

Desde el partido opositor, nos sentimos realmente representados con la figura del señor gobernador, como el hombre que representa el Gobierno provincial, más allá de quiénes lo votamos o no, pero la misma reflexión que le hacíamos al ex gobernador Estabillo, cuando en muchas oportunidades decía "mi provincia", como que era la provincia de él y no la nuestra, hoy siento que este "nuevo gobierno de la provincia" es el gobierno de los que lo votaron y no de todos.

Sinceramente, quiero al escudo provincial, más allá de cualquier particularidad que uno quiera hacer sobre el escudo, hay una reglamentación vigente, hubieron artistas participantes de un concurso, queremos que realmente se termine de dilucidar el tema de la bandera provincial, pero vemos con mucha preocupación este nuevo slogan, que ojalá sea una forma de identificarlo -quizás- para separar las gestiones. Me imagino que querrá tener más que todos este sentido, pero me parece que ya a avanzado en algo más, en un nuevo escudo provincial, y no hay ningún acto administrativo que así lo justifique, ni hay tampoco ninguna inquietud del Poder Ejecutivo provincial de derogarlo.

Nosotros aspiramos, sinceramente, que todas las obras del I.P.V., todas las obras del puerto Caleta la Misión, todas las obras públicas, todos los eventos culturales que se desarrollan a través del auspicio del Gobierno provincial tengan más grande "Tierra del Fuego", como una frase que nos englobe a todos, sin distinción de partidos políticos, sin distinción de ideologías, sin distinción de sexo. Realmente no concebimos, desde nuestro punto de vista, que haya que crear nuevos escudos provinciales. Quizás, lo que tendríamos que recrear son nuevas culturas, nuevas culturas entre nosotros en el marco de convivencia, pero no a través de los signos que realmente están.

Por eso vamos a acompañar este pedido de informes y vale esta reflexión de la misma manera que lo hicimos cuando el Movimiento Popular Fueguino fue gobierno con la utilización de estas frases que, creo que no son las que más ayudan a la construcción de una unidad de todos juntos. Gracias.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para acompañar este pedido de informes, no porque estemos de acuerdo, sino porque hay razones más que fundamentadas desde la oposición, de que tengan estas dudas para decir que hay un encuadre legal.

Este no es un escudo y esto se ha dicho muchas veces, pero bueno, no se ha entendido, esto es un isotipo, un logotipo que identifica a un gobierno electo por la mayoría de los fueguinos.

Un gobierno que quiere utilizar este logotipo al lado del escudo de la provincia, como se viene haciendo hasta ahora en todas las cartografías, en todos los folletos, en todos los carteles que se utilizan.

Nosotros creemos bien que se explique a esta Cámara el porqué se utiliza, pero sí, quiero que quede claro, que esto no es un escudo nuevo, esto es un logotipo, esto es una imagen de este gobierno y una forma de

identificarse.

Esperemos que en poco tiempo más, vuelva este pedido de informes y que quede claro para todos.

**Sra. RÍOS:** Pido la palabra.

En primer lugar para adelantar mi voto afirmativo a este pedido de informes, que no tiene que ver solamente con la preocupación de los legisladores, sino también en la Comisión N° 5.

En la Comisión N° 5 se recibió una nota del Centro de Antiguos Pobladores de la localidad de Río Grande donde acercaban documentación oficial con este isotipo que menciona el legislador Sciutto y sin el escudo oficial, en publicidad oficial de actos de gobierno, con lo cual, la preocupación no es sólo de los legisladores, sino también de un sector de la comunidad que ve realmente alarmada el rótulo "nuevo gobierno" y este nuevo isotipo que no fue fijado por ley como sí lo fue el escudo a través de la Ley provincial N° 10, esté formando parte de la documentación oficial. No por la forma, sino por el fondo por lo que esto significa. Nada más.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 10 -

#### **Asunto N° 477/00**

**Sec. (CAPPÍ):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la publicación gratuita semanal denominada "Guiarte", dedicada a difundir eventos y propuestas de carácter cultural.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 11 -

#### **Asunto N° 478/00**

**Sec. (CAPPÍ):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1 - Si se han adjudicado obras a través de la Administración Central, organismos descentralizados o entes autárquicos mediante contratación directa, concurso de precios o licitación en el transcurso del corriente año a la firma Aguirre Construcciones Generales - (A.C.G.);

2 - en caso de que la respuesta sea afirmativa, si se han realizado pagos por dichas obras, montos y fechas de pago.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Asunto N° 479/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la actividad organizada por Conciencia y la Fundación Integración Patagónica, denominada 'Encuentro por la Vida', que se desarrollará en la ciudad de Ushuaia entre los días 1 y 10 de diciembre de 2000.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sra. RÍOS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para fundamentar este proyecto de resolución.

Al momento de homenajes hice mención a que el 1° de diciembre se conmemora el Día Mundial de Lucha Contra el SIDA; y en todo el mundo se programan actividades –también lo dije- para propiciar que este día sea un día de reflexión sobre cómo avanza esta pandemia y cuáles son las acciones individuales y colectivas que se dan en los estados, en las ciudades, en las provincias y en los individuos para combatir este flagelo que hoy está asolando a la humanidad.

En la ciudad de Ushuaia se ha dado la organización de una asociación civil denominada Conciencia. De una manera muy particular han organizado, como emprendimiento, esta tarea de formación de promotores y preventores a través de programas de trabajo, asistidos por el Ministerio de Trabajo, de una forma muy novedosa y auspiciados por la Fundación Inclusión Patagónica.

Dentro de las actividades previstas, este Encuentro por la Vida tendrá una extensión que va desde el 1° al 10 de diciembre. Entre estas actividades podemos destacar las de tipo cultural, deportivo, artístico; y la presencia del doctor Pedro Cahn, infectólogo especializado en SIDA, de reconocimiento nacional e internacional.

Por lo que significan este tipo de acciones que provienen de agrupaciones, de asociaciones civiles, cuyo único objetivo es colaborar en la medida de sus posibilidades y con el compromiso individual y colectivo de pertenencia a una comunidad para prevenir una enfermedad como el SIDA, es que creo que desde esta Cámara debemos declarar de interés provincial las acciones que se llevarán a cabo durante estos diez días en la localidad de Ushuaia.

**Pta. (GUZMÁN):** Legislador Hugo Ponzo...

**Sra. RÍOS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, aquí me acota correctamente el legislador Ponzo que en el texto de la resolución se ha deslizado un error: donde dice "Fundación Integración Patagónica" debe decir "Fundación Inclusión Patagónica". Solicito se efectúa la corrección en el texto.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, con la modificación introducida, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Asunto N° 480/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto "Proceso de inclusión educativa para Jóvenes y Adultos con Discapacidad", que se lleva a cabo desde el año 1999 en la Escuela N° 1 para adultos y jóvenes, "Shejan Akainik", de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 14 -

#### **Asunto N° 482/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, iniciara en conjunto con las autoridades de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", las gestiones tendientes a la obtención de financiamiento que permita llevar adelante la edificación de la sede Ushuaia de la mencionada Institución.

Artículo 2º.- Exhortar al Poder Ejecutivo provincial para que, a través del área que corresponda, se realicen cursos de orientación profesional entre los educandos que finalizan el tercer ciclo de la Enseñanza General Básica, planificando conjuntamente con la Universidad de la Patagonia las proyecciones para la oferta de carreras profesionales y tecnicaturas con reales posibilidades de inserción laboral.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a las autoridades de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco".

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de declaración leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 15 -

#### **Asunto N° 483/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas de Capacitación, sobre habilitación, rehabilitación auditiva y terapia auditiva verbal en niños con hipoacusia, organizadas por la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena", que se realizaron los días 24 y 25 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 16 -

#### **Asunto N° 484/00**

**Sec. (CAPPI):** "Dictamen de Comisión N° 2 en mayoría. Cámara Legislativa: La Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el Asunto N° 119/99, Poder Ejecutivo provincial, Nota N° 159/99 adjuntando Decreto provincial N° 740/99 que ratifica Convenio Marco para la Transferencia de recursos provenientes del préstamo 'BID 925 OC/AR' a la provincia; registrado bajo el número 3941 y suscripto con la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, y la provincia de Tierra del Fuego; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación. Sala de Comisión,

24 de octubre del 2000.".

"La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 3941, sobre transferencia de recursos provenientes del préstamo "BID 925 OC/AR", celebrado el día 31 de marzo del año 1999 entre la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, la Subsecretaría de Programación Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto provincial N° 740/99.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 17 -

#### **Asunto N° 498/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Amplíanse hasta el día 12 de diciembre del corriente año, los plazos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Interno de Cámara, a los fines de que las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo puedan dictaminar asuntos pendientes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 18 -

#### **Asunto N° 499/00**

**Sec. (CAPPI):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Radio Abierta" y "El Festival por la Vida", programas que se emitirán por emisora Estación del Siglo 103.1, de la ciudad de Río Grande, el día 1º de diciembre en conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Sida".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.".

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

#### **Cuarto intermedio**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para solicitar un cuarto intermedio de dos minutos, sobre bancas.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Es la hora 12:38

-----

Es la hora 12:40

**Pta. (GUZMÁN):** Se reanuda la sesión.

- VIII -

#### **Fijación día y hora de próxima sesión**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para solicitar que se fije como fecha de cierre de asuntos, el 11 de diciembre a las 12:00; de reunión de labor parlamentaria, el mismo día a las 14:00; y de la próxima sesión ordinaria, el martes 12 de diciembre a las 10:00.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la propuesta del legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- IX -

#### **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pta. (GUZMÁN):** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Es la hora 12:43

-----

**Silvia Mónica CAPPI**  
Secretaria Legislativa

**Angélica GUZMÁN**  
Presidente

**Rosa SCHIAVONE**  
Directora de Taquigrafía

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

**ANEXO:**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

**As 468/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la novela "Exilio de Azahares", de Mónica Serra.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

**Asunto N° 469/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Master en Gestión y Políticas Culturales en el Mercosur que se realizará en el marco de la cooperación entre el Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM) y la cátedra UNESCO de Derechos Culturales de la Universidad de Palermo, en el ámbito de la Facultad de Derecho.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

**Asunto N° 470/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del "XXII Congreso Nacional de Taxis", a llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

**Asunto N° 472/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra teatral "El increíble beso de la mujer araña", del autor Manuel Valdivia, la cual resultara ganadora de la "Fiesta Provincial del Teatro de Tierra del Fuego" y de la "I Fiesta Regional del Teatro de la Región Patagónica", habiendo sido seleccionada la misma para representar a Tierra del Fuego y a la Patagonia en el Festival Nacional de Teatro, que se realizó en la provincia de Salta entre el 14 y el 28 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

**Asunto N° 473/00**

Artículo 1º.- Autorizar al señor Gobernador Dn. Carlos Manfredotti a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 001/00, Letra GOB., en la que informa a esta Cámara sobre su concurrencia a las Jornadas de Jubileo 2000, realizadas en la ciudad de Roma, Italia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 500/00**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 264/00.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

#### **Asunto N° 475/00**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1 - Las razones por las cuales no se ha concretado a la fecha la transformación del Banco, conforme a lo estipulado por la Ley provincial N° 478;
- 2 - si a la fecha se ha dado cumplimiento con la exigencia del Banco Central de contar con la conformidad pertinente por parte del Instituto Provincial de Previsión Social para sustituir el carácter de deudor original del Banco Provincia de Tierra del Fuego, para ser asumido por el Estado provincial;
- 3 - plazos previstos para la concreción de lo previsto en la ley.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

#### **Asunto N° 476/00**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa sobre el encuadre jurídico mediante el cual basa la extraña identificación y denominación del Poder Ejecutivo de la provincia de Tierra del Fuego, mediante la utilización en forma oficial de un escudo diferente al instituido por norma legal, así como la denominación "Nuevo Gobierno de la Provincia".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

#### **Asunto N° 477/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la publicación gratuita semanal denominada "Guiarte", dedicada a difundir eventos y propuestas de carácter cultural.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

#### **Asunto N° 478/00**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1 - Si se han adjudicado obras a través de la Administración Central, organismos descentralizados o entes autárquicos mediante contratación directa, concurso de precios o licitación en el transcurso del corriente año a la firma Aguirre Construcciones Generales - (A.C.G.);
- 2 - en caso de que la respuesta sea afirmativa, si se han realizado pagos por dichas obras, montos y fechas de pago.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

#### **Asunto N° 479/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la actividad organizada por Conciencia y la Fundación Inclusión Patagónica, denominada "Encuentro por la Vida", que se desarrollará en la ciudad de Ushuaia entre los días 1 y 10 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

**Asunto N° 480/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Proceso de inclusión educativa para Jóvenes y Adultos con Discapacidad", que se lleva a cabo desde el año 1999 en la Escuela N° 1 para adultos y jóvenes, "Shejan Akainik", de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

**Asunto N° 482/00**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, iniciara en conjunto con las autoridades de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", las gestiones tendientes a la obtención de financiamiento que permita llevar adelante la edificación de la sede Ushuaia de la mencionada Institución.

Artículo 2º.- Exhortar al Poder Ejecutivo provincial para que, a través del área que corresponda, se realicen cursos de orientación profesional entre los educandos que finalizan el tercer ciclo de la Enseñanza General Básica, planificando conjuntamente con la Universidad de la Patagonia las proyecciones para la oferta de carreras profesionales y tecnicaturas con reales posibilidades de inserción laboral.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a las autoridades de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco".

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

**Asunto N° 483/00**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas de Capacitación, sobre habilitación, rehabilitación auditiva y terapia auditiva verbal en niños con hipoacusia, organizadas por la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena", que se realizaron los días 24 y 25 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

**Asunto N° 484/00**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 3941, sobre transferencia de recursos provenientes del préstamo "BID 925 OC/AR", celebrado el día 31 de marzo del año 1999 entre la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, la Subsecretaría de Programación Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto provincial N° 740/99.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

**Asunto N° 498/00**

Artículo 1º.- Amplíanse hasta el día 12 de diciembre del corriente año, los plazos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Interno de Cámara, a los fines de que las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo puedan dictaminar asuntos pendientes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Asunto N° 499/00**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la "Radio Abierta" y "El Festival por la Vida", programas que se emitirán por emisora Estación del Siglo 103.1, de la ciudad de Río Grande, el día 1° de diciembre en conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Sida".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

## SUMARIO

	<b>Página</b>
I - APERTURA DE LA SESIÓN	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
III - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	2
IV - COMUNICACIONES OFICIALES	3
V - ASUNTOS DE PARTICULARES	5
VI - HOMENAJES	5
1 - Día Mundial del SIDA (Leg. Ríos)	5
VII - ORDEN DEL DÍA	6
1 - Aprobación diario de sesiones de fecha 10 y 26 de octubre/00	7
2 - Asunto N° 468/00. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 440/00. Bloque Partido Justicialista, proyecto de resolución de- clarando de interés provincial a la novela "Exilio de Azahares", aconsejando su aprobación	7
3 - Asunto N° 469/00. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 449/00. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución de- clarando de interés provincial el "Master en Ges- tión y Políticas Culturales en el Mercosur", aconse- jando su aprobación	8
4 - Asunto N° 470/00. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés pro- vincial el "XXII Congreso Nacional Taxis"	9
5 - Asunto N° 472/00. Bloque Alianza. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la obra teatral "El increíble beso de la Mujer Araña"	9
6 - Asunto N° 473/00. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 001/00. Solicitud de autorización de li- cencia del señor Gobernador para ausentarse de la Provincia, en virtud de lo establecido en el ar- tículo 131 de la Constitución Provincial	10
7 - Asunto N° 500/00. Comisión de labor parlamenta- ria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 264/00	10
8 - Asunto N° 475/00. Bloque Movimiento Popular / Fueguino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informes relacionados con la transformación del Banco Provincia de Tie- rra del Fuego, según Ley provincial N° 478	10
9 - Asunto N° 476/00. Bloque Movimiento Popular Fue- guino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informes relacionados con el encuadre jurídico de la utilización de escudo dife- / rente al establecido por Ley provincial N° 61 y deno- minado de "Nuevo Gobierno de la Provincia"	11
10 - Asunto N° 477/00. Bloque Movimiento Popular Fue- guino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la publicación semanal denominada "Guiar- te"	12
11 - Asunto N° 478/00. Bloque Movimiento Popular Fue-	

guino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial, informe si se han adjudicado / obras mediante contratación directa, concurso de / precios o licitación a la firma "Aguirre Construcciones Generales"	12
12 - Asunto N° 479/00. Bloque Frente Cívico Social. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el "Encuentro por la Vida"	13
13 - Asunto N° 480/00. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el "Proceso de inclusión educativa para jóvenes y adultos con discapacidad"	14
14 - Asunto N° 482/00. Bloque Alianza. Proyecto de declaración viendo con agrado que el Poder Ejecutivo provincial iniciara las gestiones a fin de obtener financiamiento que permita llevar adelante la edificación de la Sede Ushuaia de la Universidad de la Patagonia / "San Juan Bosco"	14
15 - Asunto N° 483/00. Bloques Partido Justicialista, Movimiento Popular Fueguino, Alianza y Frente Cívico Social. Proyecto de resolución declarando de interés provincial a las "Primeras Jornadas de Capacitación s/habilitación, rehabilitación auditiva y terapia auditiva verbal en niños con hipoacusia"	14
16 - Asunto N° 484/00. Dictamen de Comisión N° 2 en mayoría sobre Asunto N° 119/99. Poder Ejecutivo provincial, Decreto N° 740/99 que ratifica Convenio N° 3941 sobre transferencia de recursos provenientes del préstamo "BID 925 OC/AR" suscripto con el Ministerio de / Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación y -derogando la Resolución de Cámara N° 234/00, aconsejando su aprobación	14
17 - Asunto N° 498/00. Proyecto de resolución ampliando hasta el día 12 de diciembre los plazos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Interno de Cámara, a los fines de que las Comisiones Permanentes de / Asesoramiento Legislativo puedan dictaminar asuntos pendientes	15
18 - Asunto N° 499/00. Proyecto de resolución declarando de interés provincial la "Radio Abierta" y "El Festival por la Vida", programas que se emitirán por emisora Estación del Siglo 103.1 de la ciudad de Río Grande, el día 1° de diciembre en conmemoración del Día / Internacional de Lucha contra el Sida	15
VIII - Fijación día y hora próxima sesión	16
IX - CIERRE DE LA SESIÓN	16
ANEXO: Asuntos aprobados	17

Planilla de Asistencia  
Art. 25 - R.I.